**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN DESIGNADOS PARA LAS LICITACIONES DE VARIOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE AVRA.**

## ANTECEDENTES

1.- Que por Resoluciones del Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de fechas 28 de octubre de 2019, 20 de abril de 2020, 23 de abril de 2020, 27 de abril de 2020, 8 de mayo de 2020, 8 de mayo de 2020, y el 18 de junio de 2020 respectivamente, se designaron los miembros de las Mesas de Contratación para la licitación de los siguientes contratos:

I. SERVICIOS DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. Expte.: 2019/002404.

II. OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INTERIOR EN PASEO VIRGEN DEL ROCÍO INCLUIDO EN EL ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE LA BARRIADA POLÍGONO EL VALLE EN JAÉN, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. Expte. 2019/002742.

III. SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. EXPTE 2019/003079

IV. OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 110 VIVIENDAS EN CALLE LIBERTADOR, SIMÓN BOLÍVAR ESQUINA A CALLE GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, CORRESPONDIENTES A LA MANZANA 11 DEL POLÍGONO GUADALQUIVIR EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. EXPTE 2019/003660.

V. OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA DE 150 VIVIENDAS EN LAS CALLES GRAVINA, EL ALMENDRO, GIRALDA Y BARRONAL EN EL MUNICIPIO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN EN CÁDIZ (GRUPO CA-0933), CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. EXPTE 2019/003311.

VI. OBRAS DE REGENERACIÓN DEL ENTORNO DEL GRUPO HU-7052 DE 192 VPP INCLUIDO EN EL ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE LA BARRIADA MARISMAS DEL ODIEL EN HUELVA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

VII. SERVICIOS DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA "CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE EL CATÁLOGO DE BIENES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA". EXPTE 2020/000744

2. Que al objeto de atender las posibles incidencias que pudieran producirse en el funcionamiento de dichas mesas como consecuencia del período vacacional, es preciso designar nuevos suplentes en la vocalía jurídica para las sesiones de las mismas, a D. José Joaquín Sánchez Siglez, Técnico Superior de la Sección de Asesoría Jurídica y a D. José Luis Cruces Navarro, Técnico Superior de Sección de Asesoría Jurídica.

Conforme a la propuesta formulada por el Área de Administración General y por la Gerencia de la Agencia, de conformidad con el artículo 120.1 y en función de las competencias en materia de contratación atribuidas por el artículo 14.2 g) de los Estatutos y 118.1 del Reglamento de Régimen Interior,

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Modificar la composición de las Mesas de Contratación designadas por las diversas Resoluciones de esta Dirección General, incluyendo a D. José Joaquín Sánchez Siglez, Técnico Superior de la Sección de Asesoría Jurídica y a D. José Luis Cruces Navarro, Técnico Superior de Sección de Asesoría Jurídica, como vocales jurídicos suplentes.

**SEGUNDO:** Notificar el nombramiento a las personas designadas y publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL

(Decreto 309/2019, de 12 de febrero. BOJA Extraordinario n.º 3

de 14 de febrero de 2019)

Juan Carlos del Pino Leruite


| Código:8EQIW899YUBAMHoa9keyIQAPfOLaRt. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE | FECHA | 22/07/2020 |
| ID. FIRMA | 8EQIW899YUBAMHoa9keyIQAPfOLaRt | PÁGINA | 2/2 |